

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. No. 168/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 MAYO 2010

VISTO: la realización de la IV Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), que se realizará en la ciudad de Punta del Este, del 24 al 28 de mayo de 2010;---

RESULTANDO: que resulta pertinente que el señor Ministro Consejero Fernando Lugris, esté presente en la mencionada Asamblea, así como colaborar en los trabajos preparatorios;-----

CONSIDERANDO: I) que es necesario declarar al Ministro Consejero Fernando Lugris en Misión de Servicio Activo durante el período comprendido entre el 17 y el 29 de mayo de 2010;-----

II) que el viaje a la República del Ministro Consejero, señor Fernando Lugris, no generará gastos para el erario, dado que es financiado por el FMAM/GEF;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del funcionario diplomático de la Embajada en Alemania, Ministro Consejero señor Fernando Lugris, entre los días 17 y 29 de mayo de 2010.-----

2°.- El citado viaje a la República no generará gastos para el Erario.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República